vinetur

La DO Penedès inicia la calificación de los primeros vinos de la nueva añada 2026

Las catas arrancan con blancos y rosados jóvenes tras los primeros análisis de laboratorio y la prueba sensorial

miércoles 23 de septiembre de 2026



El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Penedès ha comenzado esta semana en Vilafranca del Penedès a catar los primeros vinos de la vendimia de 2026, un trámite que abre el proceso de calificación previo a su salida al mercado con el sello de la denominación.

Las primeras muestras corresponden a vinos jóvenes blancos y rosados de la nueva añada. Entre las variedades presentes figuran xarel·lo, macabeo, garnacha tinta y cariñena. La DO Penedès sitúa estos vinos en el grupo de elaboraciones más tempranas de la campaña y los describe como frescos, muy aromáticos y con la fruta en primer plano.

La denominación relaciona ese perfil con una campaña marcada por las altas temperaturas, que adelantaron la vendimia. Las catas llegan pocas semanas después del inicio de la recolección, una vez terminadas las primeras fermentaciones y cuando ya es posible someter a examen las partidas iniciales de la añada.

El sistema de calificación combina controles de laboratorio y una prueba sensorial. El personal técnico del consejo regulador toma muestras de todas las partidas presentadas por las bodegas. Después, cada una debe pasar por un análisis fisicoquímico en el laboratorio oficial para comprobar parámetros como el grado alcohólico, la acidez y el sulfuroso.

Ese primer filtro se completa con la revisión del comité de cata, un panel formado por enólogos, sumilleres y técnicos del sector. Las muestras se prueban a ciegas para valorar su calidad organoléptica y su ajuste a la tipicidad asociada a los vinos del Penedès. Las partidas que no alcanzan el nivel exigido no pueden comercializarse bajo esta denominación de origen.

Desde la DO Penedès presentan este proceso como una garantía para el consumidor y para las propias bodegas. El control previo permite verificar que cada vino que llega al mercado con el nombre Penedès cumple los requisitos fijados en el pliego de condiciones, tanto en el plano analítico como en el sensorial.

En las denominaciones de origen, este tipo de revisión sirve además para ordenar la salida al mercado de los vinos según su fase de elaboración. En el caso del Penedès, la primera ola de catas corresponde a los vinos jóvenes, que son los que antes terminan su ciclo. Después se incorporan otras elaboraciones con más tiempo de trabajo en bodega.

Las sesiones de calificación seguirán durante las próximas semanas a medida que las bodegas completen las fermentaciones pendientes. Más adelante será el turno de los vinos con crianza, que no llegan al comité hasta haber terminado su periodo de envejecimiento, por lo que la evaluación de la añada se prolongará durante el resto del año.